

INFORME DE LA COMISARIA POR EL AÑO COMPRENDIDO DE JUNIO A DICIEMBRE DEL 2006

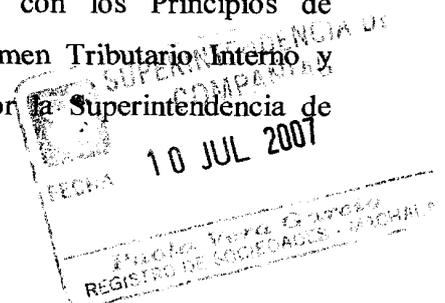
Señores Accionistas:

En disposición Legal y Estatutaria, en calidad de Comisario de la Compañía FERKALMARKET S. A. con expediente 38871, y actuando con atribuciones y obligaciones que me asigna el numeral cuarto del Artículo No. 279 de la Ley de Compañías, he procedido a examinar el Balance General, el Estado de Resultados cortados al 31 de Diciembre del 2006 y de la situación financiera y económica por el año terminado a esa fecha.

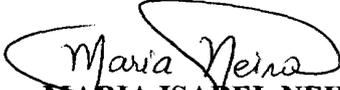
Los señores administradores han dado cumplimiento a las normas legales vigentes así como al estatuto, reglamentos y demás resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Todos los documentos que estimé convenientes los analicé; manifiesto que se me ha brindado la facilidad en la información, dando como sugerencia se elabore el libro de acciones y accionistas, del cual existe un borrador.

Es importante mencionar que la Compañía cumple con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, la Ley de Régimen Tributario Interno y demás Normas que sobre esta materia son emitidas por la Superintendencia de Compañías, lo cual le da consistencia en su aplicación.



Los documentos que fueron presentados me han servido para mi análisis y comentarios. Considero que los Estados Financieros como el Activo, Pasivo, Patrimonio y el Estado de Resultados de la Compañía FERKALMARKET S. A. correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2006 merecen su aprobación y sirve de base para el inicio del 2007


MARIA ISABEL NEIRA
CONTADOR REG. 047368
COMISARIO

